

N.º opo- sición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Fase definitiva de concurso						Total oposición
						Antigüedad	Grado	Nivel	Titulación	Año anterior	Total	
11	035562529	BARBOSA PEREZ, M. NATIVIDAD.	A	30,67	29,50	12,00	14,00	21,00	0,00	0,00	47,00	107,17
12	070569944	PEREZ GOMEZ, LUIS.	A	33,00	29,10	16,00	13,00	16,00	0,00	0,00	45,00	107,10
13	030628941	MARTIN CALZADA, SANTIAGO.	A	34,00	33,80	13,00	12,00	14,00	0,00	0,00	39,00	106,80
14	014249229	VIGUERA RINCON, NIEVES.	A	27,33	37,20	13,00	13,00	16,00	0,00	0,00	42,00	106,53
15	007517919	ESPEJEL GARCIA, ANA MARIA.	A	27,00	34,80	18,00	12,00	14,00	0,00	0,00	44,00	105,80
16	001807080	GONZALEZ LOZANO, JESUS SALVA- DOR.	A	25,33	27,50	20,00	14,00	18,00	0,00	0,00	52,00	104,83
17	005640549	ALBA MEDINA, JULIO.	A	32,67	25,00	17,00	14,00	16,00	0,00	0,00	47,00	104,67
18	014903566	SANTISTEBAN LOPEZ, ANA M TERESA.	A	32,67	26,90	18,00	12,00	15,00	0,00	0,00	45,00	104,57
19	000405531	GARCIA RUIZ, M. CRISTINA.	A	38,67	26,70	13,00	12,00	14,00	0,00	0,00	39,00	104,37
20	003826355	RUIZ GOMEZ-CARO, JOSE MANUEL.	A	38,00	29,30	11,00	12,00	14,00	0,00	0,00	37,00	104,30
21	005892142	MUNOZ ARELLANO, VALENTIN.	A	27,00	30,90	11,00	13,00	15,00	0,00	7,00	46,00	103,90
22	006994217	CARRASCO RUEDA, FRANCISCO JAVIER.	A	31,67	28,10	13,00	13,00	18,00	0,00	0,00	44,00	103,77
23	008796566	GARCIA TENA, DIONISIO.	A	30,33	26,40	14,00	13,00	20,00	0,00	0,00	47,00	103,73
24	035001858	ESPINAL MORALES, JOSE.	A	28,67	28,50	18,00	13,00	15,00	0,00	0,00	46,00	103,17
25	032441243	FERNANDEZ FERREIRO, FRANCISCO J.	A	29,33	26,60	15,00	14,00	18,00	0,00	0,00	47,00	102,93
26	011064109	PEREZ TORRE, FERNANDO.	A	26,33	33,00	15,00	13,00	15,00	0,00	0,00	43,00	102,33
27	052581099	MORO FERNANDEZ, JESUS.	A	32,33	32,80	11,00	12,00	14,00	0,00	0,00	37,00	102,13
28	011766110	PANIAGUA LOPEZ, DOMINGO.	A	29,33	31,20	13,00	13,00	15,00	0,00	0,00	41,00	101,53

**ANEXO II**

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ... de ..... de 200...

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3401** *ORDEN APU/420/2004, de 13 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer puestos de trabajo de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Administraciones Públicas, en la categoría profesional de Operario de Limpieza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado (CIVEA), de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, los puestos de trabajo que figuran relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Representaciones Consulares o Diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. de 3 de enero), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

**ANEXO**

Ámbito territorial (localidad)	N.º de puestos de trabajo
Almería .....	1
Cádiz .....	1
Córdoba .....	1
Granada .....	3
Jaén .....	2

Ámbito territorial (localidad)	N.º de puestos de trabajo
Málaga .....	1
Sevilla .....	1
Huesca .....	2
Teruel .....	4
Zaragoza .....	2
Oviedo .....	4
Puerto del Rosario (Fuerteventura) .....	2
Las Palmas .....	2
Sta. Cruz de Tenerife .....	2
San Sebastián de la Gomera (Gomera) .....	1
Valverde (Hierro) .....	1
Ávila .....	2
León .....	2
Palencia .....	2
Segovia .....	2
Soria .....	1
Valladolid .....	1
Albacete .....	2
Ciudad Real .....	2
Cuenca .....	1
Guadalajara .....	2
Toledo .....	1
Barcelona .....	1
Girona .....	1
Tarragona .....	2
Alicante .....	1
Castellón .....	2
Valencia .....	5
Badajoz .....	1
Cáceres .....	1
Madrid (1) .....	6
Madrid-INAP (2) .....	2
Melilla .....	1
Murcia .....	1
Vitoria .....	1
San Sebastián .....	1
Bilbao .....	5
<b>Total .....</b>	<b>79</b>

(1) Delegación del Gobierno en Madrid.

(2) Instituto Nacional de Administración Pública.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**3402**

*ORDEN MAM/421/2004, de 17 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Medio Ambiente, en la categoría profesional de Operario de Limpieza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Medio Ambiente, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: [www.mma.es](http://www.mma.es)

Madrid, 17 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (O. 6-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

Provincia	Plazas	Jornada
Almería .....	2	Jornada completa.
Badajoz (Castuera) .....	1	Jornada completa.
Barcelona .....	1	Media jornada.
Girona .....	1	Jornada completa.
Granada .....	1	Jornada completa.
Huelva .....	1	Jornada completa.
Lanzarote (Tinajo) .....	1	20 horas semanales.
Murcia .....	1	Jornada completa.
Murcia (Cartagena) .....	1	20 horas semanales.
Santa Cruz de Tenerife .....	2	Media jornada. Jornada completa.
Santa Cruz de Tenerife (San Sebastián de la Gomera) .....	1	Media jornada.
Sevilla .....	1	Media jornada.
Soria (Cubo de la Solana-Lubia) ...	1	28 horas semanales.
Zaragoza .....	4	Jornada completa.

Total plazas convocadas: 19.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**3403**

*ORDEN ECO/422/2004, de 10 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Economía, en la categoría de Operario de Limpieza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del